

PRECIOS DE SUSCRICION.

pesetas. 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.
se publica 2 veces a la semana.

LA CRONICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES
DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion,
Calle de Carrasco, 27.
Anuncios.
A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.—S. Lázaro y San Francisco de Sena.

Dia 18.—Ntra. Sra. de la Esperanza y de la O, Stos. Zózimo y Graciano.

Dia 19.—S. Nemesio y Sta. Fausta.

Dia 20.—Sto. Domingo de Silos, San Julio y S. Filogonio.

--LOTERIA NACIONAL.--

En la administracion de esta capital, se espenden billetes para el sorteo que ha de celebrarse el dia 23 de Diciembre próximo.

Precios corrientes en el Alaudí público.

Chamorra de 11 á 11,50 pesetas fanega del pais.
Chamorro superior de 10 á 10,50 id.
Idem con centeno de 9 á 10 id.
Candeal superior de 10 á 10,50 id.
Idem con centeno de 9 á 9,50 id.
Geja superior á 10 id.
Idem con centeno de 8,50 á 9 id.
Royo de 9,50 á 10 id.
Morcachos á 8,50 id.
Centeno á 7,50 id.
Cebada á 7 id.

Harinas.

De 1.ª clase, saco de 92 kilos, 44 pesetas.
De 2.ª id. id. id. 40 id.
De 3.ª id. id. id. 34 id.
Harina entera superior id. id. id. 40 id.
Idem comun id. id. id. 34 id.

Despojos.

Cabezuela la fanega á 7 pesetas.
Menudillo id. á 6 id.
Salvado id. á 5 id.
Tástará id. 4 id.

Correos.

El de Madrid sale de esta capital á la 1 de la madrugada.
El de Zaragoza á la misma hora.
El de Valencia á la 1 de la tarde.
El de Alcañiz á la 1 de la mañana.
El de Albarracín entre 12 y 1 de la madrugada.

Trasportes.

Para Madrid en carro á 1 peseta 50 cént. arroba
Para Zaragoza á 0,75 id.
Para Valencia á 0,50 id.
Para Alcañiz 5 id. id.
Para Albarracín á 0,25 á 1,2

Sr. Director de LA CRONICA.

Teruel.

Madrid 14 de Diciembre de 1882.

Terminó la discusion del Senado con una votacion favorable al Gobierno y este pasó algunas horas gozando de la buena suerte que le habia cabido en los debates y de ciertos pasajeros triunfos que con algunas declaraciones habia obtenido.

Pero como la alegria dura poco cuando no está fundada en algo positivo, ayer ya no se mostraban muy satisfechos los ministeriales del giro que habia empezado á tomar la discusion politica en el Congreso donde el Señor Becerra pronunció un discurso verdaderamente importante en nombre de la izquierda dinástica.

La sobriedad y sinceridad con que el Sr. Ministro radical expresó sus ideas: la hidalguía con que sustuvo sus aspiraciones y sus ideales enfrente de los del Gobierno, la buena fé con que reconoció algunos servicios y el respeto, consideracion y cariño con que habló de la monarquía y de la persona del rey, produjeron excelente efecto en la opinion pública que desde luego ha visto que no ha de quedar tan bien librado el Gobierno en el Congreso como en el Senado, donde gracias á la conversion del Sr. Romero Giron pudo decir que tenia á su lado una parte importante de la democracia.

El Sr. Ministro de la Gobernacion contestó al Sr. Becerra, y aun que no hemos de negar que el Sr. Gonzalez es de los ministros actuales el que mejor discute, no anduvo muy afortunado.

Querer demostrar, en efecto, que permitir un entierro, y una comida de cajistas es el colmo del liberalismo, y querer presentar como mérito para un Gobierno del rey haber dejado que contra toda razon y derecho se humille á la monarquía en una reunion pública es haber perdido todo sentido político.

La izquierda no hubiese permitido que en la reunion de la Alambra se

proclamaran ciertos principios y se hiciesen determinadas afirmaciones porque el deber del Gobierno no es dejar indefensas las instituciones por dar muestras de falso liberalismo y tener armas con que combatir á las oposiciones.

Un Gobierno republicano no hubiese permitido afirmaciones análogas contra la república y no debiera haberlas dejado tampoco pero el ministerio fusionista que trata de pasar ser el ultra-liberal en los momentos actuales.

« > »

Una desgracia grande ha sido para la nacion el incendio de una parte del ministerio de la Guerra, de que ya habrán tenido noticias mis lectores.

Nadie sabe como se produjo; pero si que ha tenido el terrible é irreparable efecto de destruir la biblioteca y el archivo del ministerio produciendo con esto una perturbacion en los asuntos, que llega á muchas familias y que hade tardar muchos años en desaparecer.

Las pérdidas materiales, que han sido muchas, hasta ahora no se pueden calcular de una manera positiva.

Las desgracias personales han sido desgraciadamente muchas; tres soldados pagaron con su vida su arrojo y más de 27 heridos fueron retirados en las camillas del hospital militar.

S. M. el Rey estuvo muchas horas dirigiendo los trabajos para extinguir el fuego que fueron realizados con gran perfeccion por el cuerpo de ingenieros militares.

« > »

En el Ministerio de Marina hubo tambien anteayer un principio de incendio que fué extinguido al poco tiempo por los dependientes del Museo naval en que se inició.

« > »

Ya están las calles sin nieve pero

no crean mis lectores que este beneficio se lo deben en poco ni en mucho al Ayuntamiento de Madrid.

Nada de eso; la nieve se ha derretido, porque la temperatura ha subido y el cielo nos ha mandado lluvias abundantes tan benéficas para la limpieza de las calles como para la salud y las cosechas.

Apesar de esto el Ayuntamiento ha votado un crédito extraordinario para el pago de obreros que se encarguen de la limpieza de la vía pública.

También quiere nuestro impopular municipio que se le conceda construir sin formalidades de subasta la Necrópolis del Este.

Supongo que el Ministro de la Gobernación denegará la injusta pretensión de nuestros ediles, pero si no lo hace merecerá las más severas censuras de la opinión que tiene hace mucho tiempo condenado *in mente* al Ayuntamiento á la pena de *impopularidad perpétua*.

«»

Antes de concluir les diré que hoy empieza la discusión en el Congreso de una proposición análoga á la que fué discutida en el Senado y que viene á ser un voto de confianza al Gobierno.

La apoya el Sr. Gullon y en contra tomarán parte muchos oradores de la izquierda y algunos de nuestro partido.

El Gobierno va á pasar muy malos ratos y no va á salir muy fuerte de la discusión.

R.

Noticias provinciales y locales.

Uno de los pueblos cuyo estado de cultura y civilización descuella, como otros, entre los de ésta nuestra querida provincia es Santa-Eulalia. Colocado, digámoslo así, en el centro del hermoso y estenso vergel denominado Rio de Cella, reúne en sí todos los elementos que á la naturaleza y al hombre puedan sugerir para hacer de un pueblo un eden de paz y armonía, de dicha y felicidad, de ilustración y progreso.

Regido por un Ayuntamiento tan celoso como digno, con sus habitantes modelos de educación y buenas formas, sus encantadoras y preciosas hijas que lo són de elegancia y buen tono, su excelente casino, biblioteca pública, observatorio meteorológico, escuelas de adultos... Santa-Eulalia no solo no desmerece si que acrecenta de día en día el preciado nombre de instruida y culta que entre los demás pueblos del Rio goza.

Y ya que la casualidad nos retiene por algunos días en tan distinguido pueblo, y por haberlo así signifi-

cado algunos de los apreciables miembros de la Sociedad Dramática, vamos á complacerles y á complacernos pues nos es muy grato, relatando la magnífica velada con que la noche del 8 del actual obsequió á los numerosos amigos de éste como de los pueblos inmediatos.

Pequeño, pero de regulares condiciones higiénicas y arquitectónicas, presentaba un golpe de vista sorprendente el teatro de este pueblo la referida noche. Radiantes de hermosura se posaban aquí y allá, entre sus espaciosos bancos, lindas niñas elegantemente prendidas y cuyos rostros traducían, mejor que cuanto pudiéramos decir, la dulce satisfacción que las embargaba ante una noche de animación, de dicha y de ventura. Prévía la indispensable sinfonía y que la música de este pueblo hilvanó bastante bien, corrió el telón, y una salva unánime de aplausos saludó, no diré á los aficionados, sino á los artistas, ya que como á tales los reputamos desde el momento en que principió la función. ¡¡Flor de un día!! drama original de D. Francisco Camprodon fué la elegida y que como se sabe está inspirada de ese sentimentalismo platónico y ternura bastantes, á impresionar y entristecer al menos apto, á recibir sensaciones de cierto género y que ciertamente no sucedía á este distinguido público, á muchas de cuyas hermosas vimos rodar por su mejillas lágrimas de intenso dolor, no sabiendo interpretar de otra manera el que sufría el infortunado D. Diego.

De éste, de protagonista, estaba encargado nuestro particular amigo el apreciable joven D. José Maorad, que con su finura, su fácil versificación y especiales condiciones para el arte de Ovidio hacen de nuestro amigo un actor consumado. Decir pues, que D. José estuvo admirable en la interpretación del papel de Diego, es asentar lo que todos convienen. Diego parece ideado único y exclusivamente para tan distinguido joven. Amar, hé ahí su preocupación, su pesadilla...; ser amado... su suprema dicha. Que de extrañar sería, pues, que arrancara tantos y tan repetidos aplausos? Su negro y fiel criado Juan no le iba en zaga. Bajo su tiznada cara todos reconocían al apreciable secretario de este pueblo D. Miguel Sanchez. En su simpático papel, ante la ternura y filial cariño que profesa á D. Diego, el negro Juan recogió abundante cosecha de aplausos, puros, dulces y demás del público que con interés le escuchaba. Decíamos á un amigo: decididamente que D. Miguel es un blanco con toda la fidelidad de un negro, y contestó; así lo tenemos y en tanto lo estimamos.

Joven, hermosa, elegante y de finísimos modales, hizo D.^a Pilar Fuertes una Lola inimitable. Facilidad en la expresión, singular memoria, artística figura, dió pruebas, una vez más, de sus excelentes aptitudes para el arte escénico. No quisiéramos por ello rebajar el mérito y buen concepto de los demás que tomaron parte en la función;

pero al ver la actitud de Lola ante el que había hecho tan desgraciado á Don Diego; las mutaciones de su fisonomía, el dolor que la inunda... dudábamos si era la graciosa Pilarcita ó una actriz de primera fila la que con tanto placer nos deleitaba. Empero el sobresaliente mérito que hallamos en esta señorita lo aumentaba y de consuno contribuía al buen éxito de conjunto de las circunstancias nada comunes de la apreciable D.^a Dorotea Maorad. Esta en su papel de aya de Lola estuvo como en todos los de su clase, intencionada, pues hizo una aya ¡que aya!; vamos sin igual.

Con el bello carácter que le distingue y la presencia que le da la respetabilidad de su figura, hizo salir airoso de su compromiso, en el importante papel de Baron de Espinosa, al Sr. D. Joaquin Fuertes; que desempeñó un Baron que ni *de verdad*.

No de ahora, si que ya de antemano reconocíamos, como en el anterior, las estimables circunstancias y mérito artístico de nuestro amigo D. Manuel Martinez, así que cuanto pudieramos decir sería pálido comparado con lo que sentiamos al contemplarle en su papel de Marques de Montero. ¡Que marques...! Ni el mismísimo Calvo: facilidad, entonación, originalidad, intencion, sentimientos..., todo lo ajustaba, interpretaba y acomodaba, según las circunstancias escénicas lo requerían, con inimitable maestría.

Los jóvenes Emilio Maorad, Miguel Ubeda y José Gonzalez, como convidados estuvieron acertados y felices en sus papeles de Ruiz, Cisneros y Aguilar respectivamente, escitando la hilaridad del público en más de cuatro ocasiones y sacando provecho de todo sin cuidarse poco ó nada de la intranquilidad de Lola como del sentimiento de D. Diego.

Para final de fiesta, púsose en escena el sainete *Un cuarto desahogado*. á Referir su excelente interpretación sería, volver á repetir muchos aplausos á los improvisados actores. Todos pues sin distinción salieron de su compromiso cual consumados artistas; especialmente la distinguida señorita Doña Manuela Ubeda hizo una portera graciosa, bella y que sacó provecho de su comprometido papel; también la joven Dorotea, á quien nos referíamos antes hizo una viudita interesante y todos por fin contribuyeron al buen éxito de la función. A todas y á todos pues, nuestros sinceros plácemes, restándonos solo añadir, nuestro deseo y el de sus numerosos amigos, vuelvan pronto á proporcionarnos veladas tan agradables como la de que nos ocupamos. El pueblo entero y cuantos de las inmediaciones concurren se lo agradecerán en el alma y será un motivo más de plácemes al Director el acaudalado y rico propietario D. Manuel Maorad, á quien de veras y con todo nuestro afecto felicitamos.

«»

El incendio de la calle de S. Juan.

El viernes á las dos de la mañana

se declaró un violento incendio en el stanco de la calle del mismo nombre. Cuando se apercebieron de él los habitantes de la casa, ya no pudieron ganar la puerta de la calle sin atravesar por en medio de las llamas. En tal afflictiva situación, asomados á una ventana del segundo piso, empezaron á pedir ¡auxilio! con voces desgarradoras que, poco á poco iba extinguiendo la acción asfixiante del humo. Por pronto que acudieron los vecinos Benito Bayo y Esteban Novella, ya era tan desesperanzada la situación de aquellos infortunados, que un joven de 15 años se había arrojado á la calle desde la ventana, ocasionándose graves fracturas y contusiones.

Los vecinos Bayo y Novella, Juan Ibañez, Francisco Clemente (Chequete), Marcos Domingo y el sereno Ramon Perez (Chamorra) alentados y secundados por los señores brigadier Reina acompañado de dos soldados y un sargento que prestaron excelentes servicios, secretario del Gobierno civil, Sanchez Muñoz, Polo (D. Florentino), Registrador de la Propiedad y otros que acudieron de los primeros, con un arrojo y humanitarismo dignos del mayor elogio y pública gratitud, lograron salvar las vidas de los cinco habitantes sitiados por las llamas, sacándolos por la ventana con ayuda de una ruin escalera, pero de inapreciable valor en aquellos criticos momentos.

Los bomberos llevando siempre á la cabeza a su intrépido é inteligente jefe, Sr. Verdejo, dominaron el incendio una hora despues.

Si los que tuvimos ocasion de ver con nuestros propios ojos las dificultades materiales que hubo que vencer en los primeros momentos para que aquellos buenos ciudadanos y excelentes vecinos pudieran llevar á cabo sus humanitarios propósitos, no encontramos palabras que expresen toda la admiración que su conducta merece, ni frases bastante sentidas para enviarles nuestro parabien; si los honrados y valerosos bomberos compiten en ser los primeros en ocupar el sitio del peligro, procurando salvar todo lo salvable, tenemos tambien el deber de elevar nuestra voz hasta el Ayuntamiento, en representación de todos los turolenses, para que, á todo trance, reponga y mejore el material de incendios.

No hay una manga de salvamento.

No hay escaleras de cuerda.

No hay ni un bombin.

No hay hachas de viento.

No hay vasijas para acercar agua.

La bomba, relativamente útil, es de escasa potencia.

Todo esto debe estar depositado en un sitio céntrico que el municipio debe habilitar, teniendo constantemente la llave, de dia, el alguacil de plaza, y de noche el cabo de serenos.

Si cuando llegó el sereno Ramon Perez con el farol en la mano hubiera podido volverse y traer dos escalas de cuerda del depósito, que podrán costar doscientos reales, ¿no hubieran sido salvadas media hora antes, sin quemarse, aquellas affligidísimas mujeres que veían

de un lado el salto á la calle, casi la muerte, y de otro las llamas devoradoras, una muerte horrible? Que contesten los diez ó doce hombres que allí estaban, tan faltos de medios como sobrados de ánimo.

Si el Ayuntamiento, por su situación económica de todos conocida, no está en disposición de destinar una cantidad alzada para adquirir éste material, que lo diga, y, en nuestro periódico encabezaremos una suscripción con destino á la compra del material de incendios necesario, á juicio de personas competentes, en la confianza de que los turolenses, cada uno segun su posición, contribuirán para realizar tan conveniente propósito. Se necesita; y el vecindario lo pide, lo quiere y lo tendrá.

El Sr. Gobernador civil y las autoridades locales, con fuerzas de la guardia civil no tardaron en acudir, adoptando las medidas más convenientes, para custodiar y asegurar el escaso metálico y mobiliario, respetado por el fuego hasta que los atribulados dueños pudieron designar una persona que se encargara de todo.

Las quemaduras de Joaquina Guartarte y su hijo mayor, son graves hasta el punto de haber sido sacramentada aquella.

Era una familia tan modesta como honrada que, con un corto capital aspiraba á ganar decorosamente el sustento. Hacia tres dias que habia hecho una *saca*, importante algunos miles de reales, y casi todo ha sido consumido por el fuego.

No dudamos que si el señor Delegado de Hacienda encuentra medio de aliviar en parte la triste situación de esta desventurada familia, lo aprovechará con aplauso de todas las almas generosas.

« »

El viernes 15 del actual á las 11 de la mañana, se constituyó en esta capital, en sesión pública, la Comisión inspectora del censo electoral, bajo la presidencia, sin voto, del Sr. Juez de 1.ª instancia de la cabeza del distrito: se depositaron sobre la mesa los pliegos cerrados para las propuestas de interventores, y se procedió á su ordenación material en la forma que dispone el artículo 66 de la Ley Electoral de 28 de Diciembre de 1878: se procedió despues á su apertura conforme al artículo 67.

Se hicieron al parecer, las comprobaciones que determina el 68 y decimos *al parecer*, porque en las horas que duró el acto de que se trata, no hubo ni pudo haber el tiempo material para comprobar las firmas que suscriben las cédulas y confrontarlas con los que figuran en la lista electoral correspondiente.

Para asegurar esto, tenemos motivos más que sobrados; pues sabemos de algun individuo que ha suscrito las propuestas, y sin embargo no figura en las listas electorales: sin que por otra parte nos conste, que no se haya tomado en cuenta su voto escrito, ni que

se haya pasado el tanto de culpa á los tribunales competentes para lo que en justicia proceda.

Pero habremos de hacer caso omiso de estas pequeñeces, porque á mayores cosas nos tiene acostumbrados el Gobierno fusionista.

Tampoco hay tiempo para practicar las operaciones que prescribe el artículo 71, ni lo habrá para que las propuestas de interventores lleguen á su debido tiempo á todos los Ayuntamientos que forman cabeza de sección, segun prescribe el art. 75; y por consiguiente, se ha tratado de utilizar á mansalva la autorización que concede á los Alcaldes el apartado 3.º del artículo 78 de la ley referida; y no se diga que esta ley procede de los conservadores; porque estos concedían un plazo de ocho dias, que la fusión ha reducido á la expresión mínima de 48 horas.

El actual Gobierno, que á falta de fuerza y prestigio ante la opinión pública la busca y desgraciadamente la encuentra en el apoyo incondicional que le prestan ciertos mandarines locales, acreedores solo al general desprecio, debiera, si tuviera confianza en sus fuerzas, obligarles á que no se salieran de su esfera, y á que se interesaran en hacer respetar el voto público; pero como no confía en sí mismo, y los Alcaldes de que se trata estan animados por la impunidad que les alienta para no reparar en medios de ningun género, no es extraño que obren y procedan de la manera que están dispuestos á proceder y obrar.

Sabemos de varios que han amenazado á las oposiciones diciéndoles, que no se cansaran en recoger firmas para las propuestas, porque como no las recibirían á tiempo, constituirían las mesas en la forma que tuvieran por conveniente; sin embargo, el Sr. Gobernador de esta provincia para evitar estas dificultades, publicó dias pasados una circular llamando á las cabezas de distrito, peatones para que condujeran las propuestas á las secciones electorales respectivas. Esta circular no deja de ser digna de aplauso; pero al llevarla á la práctica, se ha dado el caso de que, varias propuestas de interventores de la oposición, se han entregado, para su conducción á los pueblos respectivos, á los agentes que más se han distinguido y distinguen por su propaganda activa en favor del Gobierno.

¡Valiente garantía de seguridad para las oposiciones!

Aquí sí que podemos decir *nuestro gozo en un pozo*; pero no nos era dado esperar otra cosa de nuestro aprovechado y aventajadísimo *Cosí*: que en esto de violentar la ley y reirse de su aplicación, le da quince y vuelta al más pintado.

¡Si será farsante...!

Por lo expuesto, recomendamos á nuestros lectores, que se tomen la molestia de mandarnos á la brevedad posible, una nota de todas las mesas que se constituyan con los interventores nombrados por el cuerpo electoral y

otra de aquellas que se formen por nombramientos de los Alcaldes; y de este modo podremos apreciar debidamente en su día, el culto que nuestro dichoso *Cosí* rinde á los imperiosos mandatos de la ley.

Por supuesto, que obtendremos los mismos resultados que si habláramos de la luna; porque á tan situación, desventurada, nos ha traído esta verdadera farsa que constituye el modo de ser del desastroso gobierno que nos rige.

«»

El Sr. D. Nicasio Bernad que apoyó como diputado provincial todos los actos de la Diputación actual neo-fusionista, se presenta como candidato para la nueva, como *decididamente conservador*, por el distrito electoral de Alcañiz, contra el verdadero candidato conservador liberal Sr. Vallés.

Tal proceder parecerá inverosímil á nuestros lectores; pero á nosotros, no; porque conociendo el *modus-vivendi* de su patrocinador, D. Juan Clemente Bernad, estamos ya curados de toda clase de sustos.

Bien por D. Juan Clemente y por sus habilidades: la desgracia para él es que enseña la oreja por todas partes.

«»

El día 13 del actual, aprobó definitivamente el Senado el proyecto de ley del ferro-carril de Calatayud-Teruel-Sagunto: este proyecto pasará inmediatamente al Gobierno para que S. M. pueda sancionarlo y se anuncie la subasta á la brevedad posible.

Así nos lo asegura una respetabilísima persona de cuya afirmación no podemos dudar.

El Sr. Gobernador recibió el día 13 un telegrama en que se le comunicaba el acuerdo del Senado, pero como no tuvo la atención de participárnoslo, no lo publicamos en el número del 14. Le agradecemos la deferencia.

«»

Si el Sr. Alcalde de Tornos no tuvo por conveniente acudir á la casa del carlista D. Francisco Martín, citado por D. Raimundo Rivera y D. Antonio Bernad, ¿es este bastante motivo para que se le obligara á hacer un viaje de 36 horas entre ida y vuelta?

Tal vez el Sr. Gobernador pueda dar contestación á esta pregunta; pero entre tanto el honrado y pacífico Alcalde de Tornos se vio obligado á practicar el viaje de que se trata, hace unos cuatro ó cinco días próximamente; más como no estamos en periodo electoral, se pueden dispensar ciertos llamamientos.

«»

¿Figura ó no figura incluido en la candidatura ministerial de Rubiales, El Campillo y otros pueblos el nombre de nuestro particular amigo Don Joaquín Nougués?

Los resultados nos darán la contestación; pero hacemos esta pregunta para suavizar ciertas asperezas y en acatamiento justísimo á indiscutibles integridades políticas de que no podemos dudar.


«»

Creemos que el Sr. Gobernador de esta provincia, tiene medios y tiene también el deber de averiguar hasta que punto pueden ser ciertos los hechos, que se dice, cometen los Alcaldes de Monreal, Cosa, Terriente, Moscardon, Calamocha y otros pueblos.

Varios de los nombrados, han llevado á cabo dentro del periodo electoral, algunas denuncias, y efectuado recomendaciones que prohíbe terminantemente el art. 127 de la Ley electoral vigente.


Algunos recorren los pueblos permitiéndose amenazas de todo género, que la autoridad de la provincia no debe consentir; si ha de respetarse la voluntad del sufragio y no ha de mistificarse la opinión por un Gobierno que tanto alardea de liberal.

Pero esto es en teoría, porque con respecto á la práctica, ni en Africa.

«»

Sentimos muy de veras que en estas circunstancias de lucha electoral, no se haya publicado ni un solo número de nuestro apreciable colega *El Comercio Aragonés*.

Tal vez, no habrá tenido valor bastante para defender los actos de nuestra autoridad dignísima; respetamos, sin embargo, su silencio y cuando vuelva á publicarse, ya nos dirá los motivos que ha tenido para proceder como procede.

«»

Hemos dirigido varios telegramas á nuestros amigos de esta provincia. ¿Llegarán á tiempo? Dios quiera que así suceda; porque tenemos entendido que no llegan á su destino mientras no conviene á algunas autoridades.

¿Podrá decirnos algo sobre este asunto el Sr. Gobernador civil de la provincia? ¿Es cierto que hasta los telegramas particulares tienen que someterse á determinadas censuras?

Ni afirmamos ni negamos: somos como Santo Tomás: *Nisi videro non credam*.

PRENSA.

De «El Tiempo.»

Ayer y hoy.


«Yo defiende la Constitución de 1869 porque la creo la más monárquica de todas las Constituciones, porque la conceptúo el feliz lazo de unión entre el pueblo y la monarquía; proclamo pues, la Constitución de 1869 como programa de nuestro partido.»

(Sagasta, en la oposición.)

«¡Ah, señores! Es que el Rey es algo más que las prerrogativas que en la Constitución se le señalan; es que el Rey posee algo más que las facultades que se le conceden; es que el Rey es sobre todo un prestigio, y ese prestigio está completamente anulado en las Constitución de 1869.»

(Sagasta, en el poder.)

Aquí si que viene de molde aquello de «Sin comentarios.»

«»

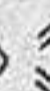
De «La Discusion.»

De «La Izquierda.»

«Un periódico llama al general Martínez el «ministro garantía.»

Garantía de desaciertos.»

Así es en efecto; porque garantizar al fusionismo es exactamente igual que garantizar desaciertos.

«»

De «El Liberal:»

«El Correo,» hablando de la sesión de ayer en el Senado, llama «gentil» al señor Sagasta.

¡Dios mío! ¿También ha dejado de ser cristiano?

¿No le basta con haber dejado de ser liberal?»

Todo lo dejará, si es preciso Sagasta, menos una cosa, el poder.

«»

Segun un colega, Sagasta ha ofrecido carteras de ministros á todos los diputados de la mayoría.

Mejor sería para los interesados que esas carteras ofrecidas fuesen de viaje, porque de ese modo no tendrían que gastar en ellas cuando la izquierda les de el billete de ida.

ANUNCIOS.

ELIXIR DE ANÍS

AGUARDIENTE-TÓNICO-ESTIMULANTE-ESTOMACAL,
ELABORADO CON ALCOHOL DE VINO,

por

ADAM HERMANOS,

FARMACÉUTICOS.

Precios.—Botella conteniendo 1 litro próximamente, 40 reales.

Depósitos.—Farmacia de D. Pascual Adam, S. Juan, 71, Teruel.

Farmacia de D. Alfredo Adam, calle Real, 9, Ademúz.

Teruel:—Imp. de LA CONCORDIA.